

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION DE BIOQUIMICOS CORBI S.A., CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de agosto del 2016, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicado en la Calle Ascencia Gándara E4-12 y Avda. Gran Colombia, de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario Últimas Noticias de la edición del día 22 de julio de 2016, conforme consta del ejemplar que se agrega al expediente de la presente acta, se instala la Junta con la presencia de los siguientes Accionistas: Martha Piedad Lincango Flores, propietaria de 1.250 acciones; María Elena Martínez Cueva, propietaria de 1.250 acciones; Rosa Lastenia Ojeda Calle, propietaria de 1.250 acciones; Stalin Marcelo Pino Cantoral, propietario de 1.250 acciones representado por el Abg. José Luis Terán Tamayo, mediante carta-poder que se adjunta al expediente de la junta; Luz Agustina Orellana Ortiz, propietaria de 1.250 acciones; César Oswaldo Yambay Bueno, representado por el Ldo. Edmundo Nopiall Palma Palma, mediante carta poder que se adjunta al expediente de la junta, propietario de 1.250 acciones; José Artemio Silva Almache, propietario de 1.250 acciones; Nancy Margoth Zurita Mantilla, propietaria de 1.250 acciones representada por la Dra. Clelia María Affamirano Sánchez.

El capital de la compañía es de \$10.000.00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la señora Rosa Lastenia Ojeda Calle y actúa como Secretario, el señor José Artemio Silva Almache, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General extraordinaria de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

Se pasa a conocer el orden del día:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015;**
3. **DESTINO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA Y DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS;**

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidenta pide al Secretario de la Junta que de lectura al acta de la Junta convocada para el día 31 de mayo del 2016 y que fue diferida y celebrada el 03 de junio del 2016, la Presidente mociona que después de la lectura se aprueba.

La Junta General después de la votación respectiva, aprueba por unanimidad el acta de la Junta de 03 de Junio del 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.-** La Presidenta de la Junta concede la palabra al Lic. Palma a fin que de lectura a los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015.

Después de la lectura y análisis a los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015, la Junta General los aprueba por unanimidad.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESTINO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA Y DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS.-** Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que como es de conocimiento de todos los Accionistas, existen activos que se encuentran en poder de la anterior Gerente, la señora Nancy Zurita, por lo cual solicita que los mismos sean devueltos.

Toma la palabra la Dra. Clotia Altamirano a nombre de su poderdante quien manifiesta que si bien su mandante tiene en su poder los activos de la compañía, manifiesta que los mismos se utilizarán para cancelar al proveedor de la compañía y para solventar la deuda que se mantiene con su poderdante motivo por el cual considera que debo quedar dichos activos en su poder.

Pide la palabra el Abg. José Luis Terán Tamayo quien a nombre del señor Stalin Pina realiza dos mociones: la primera que se devuelvan los activos de la compañía y que con los mismos se cancelen los pasivos de la misma y la segunda: que en el caso de no estar de acuerdo la señora Nancy Zurita, se tomen las acciones legales pertinentes.

La primera moción es aprobada por 75% y la segunda es aprobada por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los asuntos del orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman la Presidente y Secretario de la Junta.

Se levanta la sesión a las 19h35.-


SR. ROSA L. ORTIZ CALTE
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. JOSÉ ARIMINO SILVA ARMACHIT
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA